



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

RENOVACIÓN EN OPERACIONES DE CARRETILLAS ELEVADORAS TRANSPALETA Y APILADORA (CATEGORÍA I, TIPOS 1 Y 3)

Julio 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	RENOVACIÓN EN OPERACIONES DE CARRETILLAS ELEVADORAS TRANSPALETA Y APILADORA (CATEGORÍA I, TIPOS 1 Y 3)
Familia Profesional:	COMERCIO Y MARKETING
Área Profesional:	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
Código:	COML0021
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Actualización de las competencias para la conducción, uso y manejo seguro de las carretillas elevadoras transpaleta y apiladora, correspondientes a la categoría I, tipos 1 y 3.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Revisión del marco teórico y legislativo	2 horas
Módulo 2	Manejo de las carretillas elevadoras transpaleta y apiladora	8 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 10 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	Se requerirá experiencia profesional mínima de 2 años en operaciones con carretillas elevadoras transpaleta y apiladora.
Otros	<ul style="list-style-type: none">Formación previa en operaciones con carretillas elevadoras transpaleta y apiladora, con una antigüedad de 5 años.Tener 18 años cumplidos.

Justificación de los requisitos del alumnado

- Acreditación de formación previa en operaciones con carretillas elevadoras transpaleta y apiladora, con una antigüedad de 5 años.
- En cuanto a la experiencia, se demostrará presentando certificados de

empresa o, en su defecto, declaración responsable de la persona participante.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: En este caso, es necesario cumplir los tres requisitos que figuran a continuación: <ul style="list-style-type: none">• Formación técnica mínima a nivel de formación profesional.• Tener conocimientos técnicos y prácticos probados en la conducción de carretillas de manutención.• Formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales establecido en la legislación vigente, como mínimo 50 h.
Experiencia profesional mínima requerida	En caso de no disponer de formación técnica, deben acreditar experiencia demostrable de al menos tres años en actividades relacionadas con la manutención de carretillas.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.• Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación.• Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Otros	Ser mayor de 25 años.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

- En cuanto a la formación se presentarán los títulos, diplomas o certificados oficiales que lo demuestren.
- En cuanto a la experiencia, se demostrará presentando certificados de empresa o declaraciones responsables.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Zona de manejo de carretillas elevadoras	120.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Zona de manejo de carretillas elevadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Carretilla elevadora: transpaleta y apiladora. • Instalaciones con espacio delimitado para simulación de cargas habituales. • Conos de señalización y balizamiento. • EPIs correspondientes (cascos, chaleco...).

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 9811 PEONES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DESCARGADORES
- 8333 OPERADORES DE CARRETILLAS ELEVADORAS
- 98111024 MOZOS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS
- 83331015 CONDUCTORES-OPERADORES DE CARRETILLA ELEVADORA, EN GENERAL

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

- Formación específica para la conducción segura de equipos de trabajo móviles, automotores o no, según Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Describir los componentes, funcionalidades y riesgos en el manejo de las carretillas elevadoras transpaleta y apiladora.

DURACIÓN:

2 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Identificación de riesgos laborales.**
 - Riesgos.
 - Accidentes.
 - Seguridad laboral.
- **Indicaciones en la conducción.**
 - Conceptos básicos de uso habitual.
 - Símbolos y pictogramas.
- **Análisis de la normativa vinculada.**
 - Legislación básica (seguros y responsabilidades).
 - Normativa de referencia vigente.
- **Descripción de la maquinaria.**
 - Partes de la carretilla.
 - Equipos utilizados.
 - Terminología.
 - Diferencias esenciales respecto al automóvil.
- **Explicación de las implicaciones en el entorno de trabajo.**
 - Emisiones.
 - Nivel sonoro.
 - Compatibilidad electromagnética.
 - Atmósferas peligrosas.
 - Estado de pavimentos y suelos.
 - Suelos consolidados, puertas, montacargas, rampas y pendientes, cables eléctricos, muelles de carga.
- **Explicación de consideraciones en la manipulación.**
 - Condiciones de los puestos de trabajo conforme a la legislación vigente.
 - Carga nominal.
 - Carga admisible.
 - Centro de carga.
 - Altura de elevación.
 - Alcance de brazo.
 - Gráficos de carga.
 - Tipo de estanterías.
 - Sistemas de almacenamiento.
 - Pasillos de maniobra.
 - Tráfico mixto con peatones.
 - Manipulación en vías públicas o de uso común.
 - Control diario y puesta en marcha.
 - Comprobaciones visuales.
 - Comprobaciones funcionales.
 - Frenos.
 - Claxon.

- Mantenimiento preventivo típico, ruedas, niveles.
- Equipos de protección individual, según zona o tipo de trabajo.
- Estacionamiento de la máquina en aparcamiento.
- **Descripción y uso de las carretillas elevadoras de categoría I, transpaleta (tipo 1) y apiladora (tipo 3), y sus operaciones.**
 - Componentes y mandos.
 - Operaciones de carga de combustible, diesel, gasolina, gas, carga de baterías.
 - Operaciones típicas en el uso diario de la máquina.
 - Estabilidad del conjunto.
 - Afectaciones de la estabilidad, triángulo de sustentación, tipos de ruedas y neumáticos, velocidad, tipos de dirección.
 - Utilización en rampas.
 - Conducción en vacío y con carga, velocidad de desplazamiento, tipo de dirección, radio de giro, frenado.
 - Operaciones de elevación, limitaciones de carga por altura de elevación, por utilización de accesorios.
 - Visibilidad.
 - **Utilización de las carretillas elevadoras de categoría I, transpaleta (tipo 1) y apiladora (tipo 3).**
 - Accesorios especiales para unidades de carga determinadas.
 - Capacidad de carga admisible.
 - Cargas oscilantes, o con centro de gravedad variable.
 - Elevación de personas.
 - Límites y condicionantes en función de su uso habitual o excepcional.
 - **Identificación de recursos para el manejo y uso de Carretillas elevadoras de categoría I, transpaleta (tipo 1) y apiladora (tipo 3).**
 - Manuales del operador facilitados por el fabricante del equipo.
 - Procedimientos a seguir en caso de situación de riesgo, retención del operador, cinturón de seguridad.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Aptitud de percepción y transformación de las señales recibidas en actuaciones razonables.
 - Interés en el funcionamiento de una carretilla elevadora.
 - Responsabilidad en el correcto mantenimiento de una carretilla.
 - Capacidad en el manejo de cargas con carretilla.
 - Concienciación de la importancia de las medidas de seguridad en la conducción de carretillas elevadoras para evitar riesgos innecesarios.

OBJETIVO

Manejar de forma adecuada y segura la carretilla elevadora transpaleta y apiladora.

DURACIÓN:

8 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Descripción de las carretillas elevadoras transpaleta y apiladora.**
 - Identificar de las partes de la máquina.
 - Control visual de características.
 - Mantenimiento.
 - Mandos.
 - Placas.
 - Manuales.
- **Identificación de los sistemas básicos.**
 - Puesta en marcha.
 - Dirección.
 - Frenos.
 - Claxon.
- **Realización de maniobras y sus características.**
 - Maniobras sin carga.
 - Desplazamiento en ambas direcciones.
 - Velocidades, giros y frenos.
 - Uso de rampas.
 - Maniobras similares con carga.
- **Manejo de cargas y descargas.**
 - Carga y descarga de camiones.
 - Colocación y retirada de cargas en estanterías.
 - Acopio y retirado de cargas en superficie libre.
 - Gráfico de cargas y comprobación de efecto de las dimensiones de la misma.
 - Uso de accesorios, pinzas, contenedores, pescantes.
 - Maniobras extraordinarias relacionadas con las cargas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de comprensión de las instrucciones verbales, escritas y símbolos de circulación.
 - Aptitud de percepción y transformación de las señales recibidas en actuaciones razonables.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- Al tratarse de una formación de actualización se recomienda repasar todos los

contenidos del programa formativo desarrollando en profundidad únicamente aquellos puntos en que se detecten mayores necesidades formativas en las personas participantes.

- Se establece que la persona formadora no podrá supervisar más de dos carretillas.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.